

Mar del Plata, Sábado 26 de Noviembre de 2022

Exploración offshore: audiencia pública para evaluar el impacto ambiental

Se llevará a cabo de manera virtual el 19 de diciembre. Y será mediante una plataforma digital y su desarrollo se transmitirá en simultáneo a través del canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mediante una resolución publicada en el Boletín Oficial, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación convocó a una nueva Audiencia Pública con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto de exploración petrolera frente a las costas de Mar del Plata.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera virtual el próximo 19 de diciembre a partir de las 9:00. La participación se realizará mediante una plataforma digital y su desarrollo se transmitirá en simultáneo a través del canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Esta Audiencia Pública será

presidida por la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Cecilia Nicolini, quien podrá ser asistida o sustituida por la autoridad a cargo de la Dirección Nacional de Evaluación Ambiental y/o de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Análisis de Riesgo Ambiental, en calidad de suplentes.

El Informe Final de la Audiencia contendrá la descripción sumaria de la intervención e incidencias de la misma, sin apreciación alguna sobre su contenido, y será elevado por las áreas de Implementación a la Autoridad Convocante en el plazo de diez días contados desde la fecha de finalización de la misma.



Acciones para promover la tenencia responsable de animales

La Municipalidad –a través de la Dirección de Zoonosis y Bienestar Animal– continúa con las acciones en materia de tenencia responsable de animales. En esta oportunidad, se realizó una charla en la Escuela Municipal N°8 destinada a docentes y alumnos de quinto y sexto año para prevenir, concientizar y capacitar sobre la importancia de realizar una buena socialización de los animales y así evitar situaciones de peligro con las personas y otras mascotas.

El intendente Guillermo Montenegro estuvo presente en el establecimiento, donde personal del área presentó una serie de recomendaciones a tener en cuenta al momento de sumar un animal al hogar y cómo actuar en diferentes situaciones, entre otros temas.

El referente de Zoonosis y Bienestar Animal, Pablo Alí, subrayó que “nuestro equipo trabaja diariamente para educar a los adultos y a los chicos para que tomen conciencia de la responsabilidad que tienen cuando adoptan un animalito de compañía”.

En el encuentro estuvieron presentes el secretario de Educación Sebastián Puglisi, la concejal Paula Mantero y la referente de APA -Asociación Pro Ayuda al Animal Abandonado- Graciela Rios.

Cabe resaltar que en lo que va del año se castraron 16.321 animales, se rescataron por maltrato y abandono 162, se dieron en adopción 44 perros y se vacunaron 5.780 felinos y caninos.

Una vez adoptado un animal se deben establecer reglas de convivencia tales como horarios de juego,

horarios para comer, para descansar y momentos para estar solos.

A partir de los 60 días es fundamental exponer al animal a diferentes estímulos como ruidos, paseos, llevarlo en brazos para que conozca el mundo exterior y socializarlo con chicos y personas mayores para que de esta manera pueda forjar su comportamiento. Así como también, acercarlos a mascotas que sepan que tienen el control sanitario al día.

Por otro lado, es muy importante tener su libreta de vacunación al día, desparasitarlo cada 3 meses y realizar su control sanitario 2 veces por año.

Además, es fundamental brindarle una alimentación saludable, higiene adecuada, el tiempo que necesita para pasear y el amor y respeto que se merecen.

Charlas de manejo defensivo

Días atrás se realizó la primera de una serie de charlas de manejo defensivo, con la organización del Sindicato de Empleados Conductores de Remises junto a las empresas Remicoop y Paso-Cars de la ciudad. El orador de la charla estuvo a cargo del ingeniero Héctor Ragnoli, secretario de tránsito de la municipalidad, y a la misma fueron un centenar de compañeros remiseros, reveló el dirigente Daniel Merlo. Por otra parte, en los próximos días se realizarán cursos de RCP, que también será organizado por el sindicato remisero.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **BLANCO NAVARRO JOHANNA CAROLINA**, DNI: 95.932.327, nacida el 13 de diciembre de 1979, hija de José Evaristo Blanco y de Nelly Tibusay Navarro, domiciliada en la Calle Rawson 2189, piso 3, Dpto. 3D, Mar del Plata, por Expte. Nro. 13564/2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el diario “ELATLANTICO”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.- SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO.5 07 noviembre de 2022.